



**POSGRADO: TÍTULO DE EXPERTO EN PUEBLOS INDÍGENAS, DERECHOS  
HUMANOS Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL**  
**Universidad Indígena Intercultural del FILAC**  
**Universidad Carlos III de Madrid**  
**Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo  
(AECID)**

**11ª Edición, curso 2017**  
**08 mayo 2017 – 30 de junio 2017**

**OBJETIVOS**

El Título de Experto en Pueblos Indígenas, Derechos Humanos y Cooperación Internacional es uno de los posgrados de la Universidad Indígena Intercultural (UII), uno de los ocho Programas Emblemáticos del Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y El Caribe (FILAC), organismo multilateral de cooperación internacional especializado en la promoción del autodesarrollo y el reconocimiento de los derechos de los Pueblos Indígenas.

El Título de Experto busca proporcionar una formación integral y de un alto valor curricular y práctico a licenciados, graduados, diplomados o líderes indígenas de la región latinoamericana y caribeña, con el objetivo general de que éstos puedan asumir responsabilidades de liderazgo en sus comunidades y organizaciones con la capacitación y conocimientos técnicos necesarios para intervenir con garantías de éxito en los procesos de negociación sobre derechos de los Pueblos Indígenas que se desarrollan en diferentes ámbitos nacionales e internacionales, así como su implementación. Es un posgrado orientado al desarrollo de capacidades para la gestión de las instituciones democráticas con un alto conocimiento del funcionamiento de las estructuras estatales y de las organizaciones internacionales, así como de las herramientas necesarias para la dirección de proyectos de autodesarrollo en las comunidades indígenas.

Destaca el carácter interdisciplinario e intercultural del programa, el cual es posible gracias a la participación la Cátedra Indígena de la UII, por lo que Maestros y Sabios Indígenas del Continente comparten sus conocimientos con los estudiantes del Curso en temas relativos a la cosmovisión, la cultura y la identidad de los Pueblos Indígenas.

Asimismo, esta titulación ofrece una formación técnica especializada en la resolución de casos de conflicto entre Estados y comunidades indígenas, pues aborda desde la práctica el manejo de procesos ante los principales mecanismos de protección de los derechos de los Pueblos Indígenas, tanto en el Sistema Universal de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, como en el Sistema Interamericano de Derechos Humanos. Estas enseñanzas son impartidas por expertos que trabajan

o han trabajado directamente en estos mecanismos, resaltando la participación de representantes de instituciones tan relevantes para los Pueblos Indígenas como son la Relatoría Especial de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, el Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

Hasta la fecha se han desarrollado diez ediciones del Título de Experto que han sido valoradas muy positivamente por todos los actores involucrados en su organización y desarrollo, incluidos por supuesto los expertos indígenas que han participado activamente, una vez concluidas las clases, en los talleres de evaluación. En esta década, el posgrado se ha consolidado como un programa de referencia a nivel internacional en materia de formación y capacitación para la defensa de los derechos de los Pueblos Indígenas y la Cooperación Internacional para el Desarrollo.

El programa cumple en esta edición 11 años formando expertos indígenas, coincidiendo también con el 25 Aniversario de la FILAC y los 10 años de la adopción de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas de Naciones Unidas y 10 años de la creación de la Universidad Indígena Intercultural, habiendo sido la primera titulación de posgrado impulsada por el Programa Emblemático de la UII, tiempo en el cual se ha recibido el apoyo ininterrumpido de la AECID, que financia de manera íntegra diez becas anuales dirigidas a líderes y lideresas indígenas de los países de América Latina y El Caribe que son miembros del FILAC.

Más de 120 han sido los expertos que se han formado gracias a estas becas, muchos de los cuales ahora ejercen importantes puestos de liderazgo en materia de protección, defensa y promoción de los derechos de los Pueblos Indígenas en organizaciones indígenas y de la sociedad civil, agencias y organizaciones de Cooperación Internacional para el Desarrollo e instituciones de gobierno.

El Título de Experto tiene una proyección iberoamericana y pretende incorporar a 4 alumnos y alumnas (3 indígenas y 1 no indígena) con un alto nivel académico y a 4 alumnos/as indígenas con una extensa experiencia en liderazgos comunitarios, sin que estos últimos tengan necesariamente formación universitaria.

En su conjunto los 8 alumnos deberán representar, proporcionalmente, a las cinco regiones en las que centra su acción el FILAC (Mesoamérica, Amazonía, Centroamérica y México, la Región Andina y el Cono Sur). Tal y como se señala en la página web del FILAC, ([www.fondoindigena.org](http://www.fondoindigena.org)), los interesados en la obtención de una beca deberán enviar su solicitud a la siguiente dirección:

[convocatoriasui@filac.org](mailto:convocatoriasui@filac.org)

Cada alumno contará con un tutor, profesores doctores de la Universidad Carlos III de Madrid, que les ayudarán en cuestiones académicas y les servirán de orientadores a lo largo de su estancia en España.

## PROGRAMA

### **Módulos formativos básicos del Título de Experto**

#### **A) Módulo introductorio**

1. Marco normativo del FILAC.
2. Introducción al Derecho Internacional Público.
3. Introducción al Movimiento Indígena.
4. Introducción a la Sociedad Internacional.
5. Introducción a los Derechos Humanos: relaciones entre los derechos humanos individuales y los derechos colectivos.
6. Introducción a los Derechos de los Pueblos indígenas.
7. Introducción a las organizaciones internacionales.
8. Migraciones internacionales.

#### **B) El régimen internacional de los derechos de los pueblos indígenas**

1. Los Derechos emergentes.
2. Contextos de conflictividad en América Latina y los derechos humanos.
3. El Sistema Universal de Protección de Derechos Humanos.
4. Sistemas regionales de protección de Derechos Humanos.
5. Contextos de formación de los derechos de los pueblos indígenas.
6. Principales Instrumentos normativos en vigor.
7. Jurisprudencia sobre los derechos de los Pueblos Indígenas.
8. El Pluralismo Jurídico.
9. El nuevo constitucionalismo en América Latina.
10. Los derechos de los pueblos indígenas en los ordenamientos internos: especial relevancia a los avances constitucionales.
11. El Derecho Indígena, pluralismo jurídico y derechos de la naturaleza: casos en el Sistema Interamericano.
12. Derecho a la libre determinación.
13. Contenido material y proyección de los derechos a la autonomía, el territorio, la identidad cultural, el autodesarrollo, el Derecho propio y el consentimiento libre, previo e informado como dimensiones específicas de la libre determinación de los pueblos indígenas.

14. Experiencias de autonomías. Casos en el Sistema Interamericano.
15. Resolución de casos prácticos sobre derechos indígenas en el Sistema Interamericano de Derechos Humanos.
16. Mecanismos de protección vinculados a los tratados de derechos humanos de la ONU y el Examen Periódico Universal.
17. Mecanismos de la ONU con mandato en materia indígena: el Foro Permanente, Mecanismo de Expertos, Relator Especial; y el marco normativo: la Declaración sobre los Derechos de los Pueblos indígenas.
18. El mandato del Relator Especial sobre derechos de los pueblos indígenas.
19. Práctica de aplicación de los Mecanismos del Sistema Universal para la protección de los derechos de los Pueblos indígenas.
20. Régimen Jurídico Internacional de protección del patrimonio cultural y los derechos culturales indígenas.
21. La Carta Cultural Iberoamericana y los derechos de los pueblos indígenas.
22. La Jurisdicción Universal.
23. El Panel de Inspección del Banco Mundial y los derechos de los Pueblos indígenas.

### **C) La cooperación internacional con pueblos indígenas**

1. Introducción a los conceptos fundamentales de la Cooperación al Desarrollo. Las teorías del desarrollo.
2. Las relaciones Norte-Sur y la cooperación Sur-Sur.
3. Introducción al Derecho al desarrollo.
4. Cooperación Internacional con Pueblos indígenas y Derecho al desarrollo.
5. Cultura y Derecho Internacional, debates culturales internacionales, cooperación cultural internacional e instituciones culturales.
6. Diplomacia Indígena en Foros Internacionales.
7. Taller sobre el Convenio sobre la Biodiversidad Biológica.
8. La cooperación jurídica en el espacio iberoamericano.
9. Caracteres, actores públicos y actores privados de la cooperación internacional con pueblos indígenas
10. Principales organismos de cooperación con Pueblos indígenas. Las estrategias de cooperación con pueblos indígenas.
11. Taller de proyectos CIDEAL.
12. La ECEPI y los instrumentos de la AECID para su implementación. El Programa Indígenas

13. Los debates actuales sobre derechos humanos: Cambio climático, Conferencia Mundial 2014 y Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.
14. Cooperación con Iberoamérica.
15. Organismos económicos internacionales y cooperación con pueblos indígenas. Especial atención al BID y al Banco Mundial.
16. El rol del Grupo Interagencial Regional sobre Pueblos indígenas.
17. Los principales instrumentos de la cooperación al desarrollo. Fuentes de financiación.
18. Talleres prácticos sobre la Gestión del Ciclo del Proyecto y la metodología del marco lógico.
19. Las especificidades de los proyectos de cooperación con pueblos indígenas. Talleres prácticos.

#### **D) Cátedra Indígena**

1. Identidad cultural, deconstrucción de los discursos coloniales y Pueblos indígenas.
2. Aportes de los pueblos indígenas a la convivencia y la construcción de sociedades interculturales.
3. Del desarrollo al Sumak Kawsay, fundamentos cosmológicos y sistemas económicos de los pueblos indígenas.
4. Estado, democracia y políticas públicas: La propuesta del Estado Plurinacional.
5. Espiritualidad y conocimientos indígenas ancestrales.
6. Los derechos humanos y cosmovisión de los pueblos indígenas.
7. Aportaciones de los pueblos indígenas al desarrollo humano global.
8. Seminario sobre discapacidad y pueblos indígenas.

#### **E) Mujer Indígena**

1. Las mujeres en el Movimiento Indígena.
2. Demandas y participación de las mujeres indígenas. Alcances y desafíos.
3. Mecanismos de la ONU con especial mandato en materia de género y su marco normativo.
4. El enfoque de género en el Sistema Interamericano.
5. Los derechos humanos colectivos desde un enfoque de género.

6. Las mujeres indígenas en la protección del medio ambiente.
7. El papel de las mujeres en la educación intercultural.
8. La especial vulnerabilidad de las mujeres indígenas en contextos de conflicto.
9. El Buen Vivir desde la perspectiva de las mujeres indígenas.
10. Ejemplos de emprendimiento de mujeres indígenas
11. Programas de cooperación internacional orientados al empoderamiento de las mujeres indígenas.
12. El programa emblemático Mujer Indígena del FILAC.

El Programa Académico del Título de Experto ha tomado en consideración las necesidades formativas de los pueblos indígenas definidas en el proceso de creación de la UII y ha sido consensuado con el FILAC y el Programa Indígena de la AECID, además de seguir los lineamientos académicos establecidos por la Cátedra Indígena de la UII.

El curso se complementa con diferentes visitas institucionales y de carácter cultural a entidades públicas, empresas, partidos políticos, actores de la sociedad civil, medios de comunicación, museos o fundaciones de carácter cultural.

Adicionalmente, se entregará a cada uno de los alumnos un buen número de los mejores materiales y libros de estudio especializados de autores prestigiosos y grandes especialistas en las materias tratadas.

**En las clases se utilizará la lengua castellana. Todos los alumnos deberán escribir y hablar perfectamente en castellano.**

#### PROFESORADO

El Título de Experto se desarrollará en la Universidad Carlos III de Madrid (Campus de Getafe), e incorpora un claustro de profesores de gran prestigio que incluye investigadores universitarios, juristas especializados en litigios internacionales sobre derechos indígenas, cooperantes con experiencia en el terreno, líderes y profesionales integrantes de la Cátedra Indígena de la UII, funcionarios de la Cooperación Española y de organismos internacionales. Entre otros, el cuerpo de profesores está integrado por:

- D. James Anaya (Decano de la Universidad de Colorado, Ex Relator Especial sobre los derechos de los Pueblos Indígenas de Naciones Unidas)
- Dña. Mirna Cunningham (Cátedra Indígena)
- D. Álvaro Pop Ac (Secretario Técnico del FILAC)
- D. Luis Eduardo Maldonado Ruiz (Cátedra Indígena Intercultural)
- Dña. Maia Campbell (Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos)
- D. Javier de Lucas (Universidad de Valencia)
- Dña. Eva Buendía Sánchez (AECID)
- D. Ignacio Bellés Marzá (AECID)

- D. Martín Rivero Illa (SEGIB)
- D. Felipe González Morales (CIDH)
- D. Juan Daniel Oliva Martínez (UC3M)
- D. Juan José Tamayo Acosta (UC3M)
- D. Carlos R. Fernández Liesa (UC3M)
- D. Cástor Díaz Barrado (URJC)
- D. Felipe Gómez Isa (Universidad de Deusto)
- D. Félix Vacas Fernández (UC3M)
- Dña. Rosa de la Fuente (Universidad Complutense de Madrid)
- D. Óscar Pérez de la Fuente (UC3M)
- D. Óscar Celador Angón (UC3M)
- Dña. Adriana Sánchez Lizama (UC3M)
- Dña. Ana Manero Salvador (UC3M)
- D. Manuel Gómez Galán (CIDEAL)
- D. Marco Aparicio Wilhelmi (Universidad de Girona)
- D. Mikel Berraondo López (Universidad de Deusto)
- Dña. Patricia Borraz Fernández (Almáciga)
- D. Vicente Cabedo Mallol (Universidad de Valencia)
- D. Carlos Perafán (BID)

#### DURACIÓN Y HORARIO

- El Título de Experto arrancará el 08 de mayo de 2017 y concluirá el 30 de junio de 2017.
- Las clases se impartirán de lunes a viernes en horario de mañana (10:30-14:30) y en horario de tarde (16:30-20:30) en el Campus de la Universidad Carlos III de Madrid en Getafe.
- También se programarán visitas institucionales, entrevistas con los medios de comunicación, actividades culturales, encuentros con partidos políticos y ONGs y seminarios de divulgación de la realidad de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe en los que los ponentes serán los alumnos del Título de Experto. El objetivo es aprovechar la estancia de los líderes indígenas en España para difundir las demandas de los pueblos indígenas y dar a conocer a la opinión pública su visión en torno al desarrollo y los derechos humanos. A su vez, estas actividades permitirán a los alumnos hacerse con una buena red de contactos en España.
- El Título de Experto cuenta con una red de antiguos alumnos (más de 120) de la que formarán parte los alumnos de nuestra edición una vez superadas las pruebas de evaluación que consistirán en la realización de un examen y de un trabajo o memoria de investigación.

## ADMISIÓN DE ALUMNOS BECADOS:

### **Oferta de becas de postgrado para profesionales y líderes indígenas:**

La UII, proyecto impulsado por el FILAC, auspicia el posgrado denominado Título de Experto en Pueblos Indígenas, Derechos Humanos y Cooperación Internacional, que tendrá lugar en la Universidad Carlos III de Madrid, España, con el apoyo de la AECID.

El posgrado, que se realizará entre el 08 de mayo y el 30 de junio de 2017 bajo la modalidad presencial, se ha propuesto incorporar a 3 profesionales indígenas, 1 profesional no indígena y 4 líderes indígenas de reconocida trayectoria, que representen en forma equitativa a las regiones en las que el FILAC centra su acción: Mesoamérica, Amazonía, Centroamérica y México la Región Andina y el Cono Sur, y que se encuentren vinculados con la cooperación con Pueblos Indígenas y/o con la defensa y promoción de sus derechos y el Buen Vivir.

#### **Becas**

El FILAC, con el apoyo de la AECID, ha puesto a disposición de esta oferta formativa 8 becas totales (4 mujeres y 4 hombres), pertenecientes a los países miembros del FILAC.

Para la adjudicación de estas becas se considerarán criterios de equilibrio regional, en cuanto a pueblos, y de equidad de género para el conjunto de seleccionados, tomando como base la proporción de hombres y mujeres de años anteriores.

Las becas cubren todos los gastos: billete de avión (viaje de ida y vuelta a España desde el país de origen), matrícula académica, un pequeño aporte en calidad de asignación económica personal para gastos básicos, alojamiento en régimen de pensión completa, manutención y abono para transportes locales.

Asimismo, se les facilitará un sistema de seguro privado de salud que cubrirá asistencia médica gratuita durante su estancia en España. **Este seguro no cubrirá el importe de las medicinas y solamente incluirá la atención médica estipulada en el contrato del mismo.**

#### **Lugar de realización del postgrado**

El postgrado de Experto se desarrollará en las instalaciones más modernas y mejor equipadas de la Universidad Carlos III de Madrid, España, teniendo como sede el Campus de Getafe.



## Requisitos de Admisión

<b>a) Para 3 profesionales indígenas</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Pertenecer a un Pueblo Indígena de un país miembro del FILAC.</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Título de Licenciado o al menos Diplomado Superior (copia simple).</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>• <i>Curriculum Vitae</i> no documentado, en el que se refleje la formación académica, experiencia profesional y su compromiso con los pueblos indígenas (ANEXO 1).</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Carta aval de su organización indígena: en la que la autoridad máxima de la organización certifique el vínculo del postulante con su pueblo indígena y certifique su compromiso con la postulación del becario.</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Certificado de conocimientos informáticos básicos (certificado de una autoridad académica).</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Declaración Jurada de que no fue acreedor de ninguna beca del FILAC ni disfruta actualmente de otra beca de entidades públicas o privadas, en el momento de la solicitud, y donde certifique que no existen inconvenientes para su participación en España (una carta firmada por el postulante).</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Certificado Médico actual.</li></ul>
<b>b) Para 1 profesional no indígena</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Pertenecer a un país miembro de FILAC.</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Título de Licenciado o Diplomado Superior (copia simple).</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>• <i>Curriculum Vitae</i> no documentado, en el que se refleje la formación académica, experiencia profesional y su compromiso con los pueblos indígenas (ANEXO 1).</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Certificado de conocimientos informáticos básicos (certificado de una autoridad académica).</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Declaración Jurada de que no fue acreedor de ninguna beca del FILAC ni disfruta actualmente de otra beca de entidades públicas o privadas, en el momento de la solicitud, y donde certifique que no existen inconvenientes para su participación en España (una carta firmada por el postulante).</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Certificado Médico actual.</li></ul>
<b>b) Para 4 líderes indígenas</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Pertenecer a un Pueblo Indígena.</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>• <i>Curriculum Vitae</i> no documentado, en el que se refleje su trayectoria y su compromiso con los Pueblos Indígenas (ANEXO 2).</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Contar con amplia experiencia como líder: de una organización indígena nacional o internacional, como autoridad municipal o como legislador o asambleísta nacional, como servidor público o en alguna otra forma dirigencial con relevancia nacional o internacional (demostrable).</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Estar avalado por alguna organización indígena nacional o suprarregional perteneciente a países miembros del FILAC.</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Declaración Jurada de que no fue acreedor de ninguna beca del FILAC ni disfruta actualmente de otra beca de entidades públicas o privadas, en el momento de la solicitud, y donde certifique que no existen inconvenientes para su participación en España (se trata de una carta firmada por el postulante).</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Conocimientos informáticos básicos (certificado de una autoridad académica).</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Certificado Médico actual.</li></ul>

**(No se aceptarán solicitudes que no aporten toda la documentación requerida)**

**Fecha de inicio y límite de aplicación**

Los candidatos deberán dirigir sus solicitudes a la Secretaría Técnica del FILAC hasta el 28 de febrero de 2017, a la siguiente dirección:

**Correo electrónico:**

[convocatoriasui@filac.org](mailto:convocatoriasui@filac.org)

**(Pasado ese plazo no se recibirán más postulaciones. Las solicitudes enviadas a otras direcciones de correo electrónico u otros medios no electrónicos no serán tomadas en cuenta.)**

**Cronograma de selección e inicio de actividades:**

<b>Actividad</b>	<b>Fecha límite</b>
Recepción de postulaciones	Hasta el 28 de febrero de 2017
Preselección	6 de marzo de 2017
Entrevistas telefónicas a preseleccionados y verificación de vínculos organizacionales y validez de documentación	Del 8 al 10 de marzo de 2017
Publicación de resultados	17 de marzo de 2017
Fase presencial	08 de mayo de 2017

- Los postulantes que presenten sus antecedentes completos en el plazo establecido serán considerados en el proceso de evaluación. Los expedientes incompletos no serán considerados.
- Los postulantes deben enviar su documentación en formato digital (documentos escaneados) a la dirección de correo electrónica especificada. No se admite documentación enviada por otro medio o con otro formato.
- Los postulantes deben llenar el formulario de inscripción pertinente (ANEXO 1 o ANEXO 2), no se aceptan otros modelos de Currículum Vitae.
- La Comisión Académica de Selección de la UII sólo tomará contacto con los postulantes preseleccionados y posteriormente con los seleccionados.

**FILAC**

Casilla postal 6326

Av. 20 de Octubre N° 2287 esquina Rosendo Gutiérrez

Telfs. (00 591 2) 2423233

Fax (00 591 2) 2423686

## COMITÉ DE DIRECCIÓN:

El Comité de Dirección Académica es el órgano responsable de la puesta en marcha del Título de Experto y está integrado por los siguientes profesores de la Universidad Carlos III de Madrid, los cuales cuentan con amplios conocimientos y experiencias prácticas en el ámbito de los derechos humanos, la cooperación internacional y los Pueblos Indígenas:

- Prof. Dr. Carlos R. Fernández Liesa, Catedrático de Derecho Internacional Público, Director del Instituto Universitario de Estudios Internacionales y Europeos "Francisco de Vitoria" y Codirector del Máster en Acción Solidaria Internacional y de Inclusión Social.
- Prof. Dr. J. Daniel Oliva Martínez, Profesor de Derecho Internacional Público, Subdirector del Máster en Acción Solidaria Internacional y de Inclusión Social.